

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	N° 238 06/07/2018	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaju062018.pdf	<p>PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de sesión ordinaria del 30 de junio de 2018.</p> <p>PUNTO DOS: Conocimiento y consideración del oficio No. GADMM-PS-2018-0445-OF, de fecha 27 de junio de 2018 suscrito por el Ab. Giovanni Fantoni Zurita, Procurador Síndico Municipal, en el cual adjunta informe jurídico GADMM-PS-0195-2018, también de fecha 27 de junio de 2018; e informe técnico suscrito por la señora Ing. Verónica Bravo Figueroa, Directora de Avalúos y Catastros, signado con el N° GADMM-DAC-2018-5405-M de fecha 27 de junio de 2018, referente a la Aprobación del Plano y la Expedición de Resolución Administrativa de Adjudicación en los términos del Art. 12 de la Ordenanza de Expropiación Especial para Regularización de Asentamientos Humanos e Interés Social en Suelo Urbano y de Expansión Urbana de Propiedad de Particulares, de los Terrenos de la Ciudadela "Voluntad de Dios 2".</p> <p>PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de Of. N° GADMM-PS-2018-0470-OF de 03 de julio de 2018, suscrito por el Ab. Giovanni Fantoni Zurita, MSc. Procurador Síndico Municipal, que acompaña el informe jurídico N° GADMM-PS-0201-2018 de fecha 03 de julio de 2018, además del informe técnico suscrito por la señora Ing. Verónica Bravo Figueroa, Directora de Avalúos y Catastros en memorando GADMM-DAC-2018-5526-M del 03 de julio de 2018, para la Declaratoria de Utilidad Pública e Interés Social y Ocupación Inmediata del sector Las Pozas de las Mercedes, que ocupa propiedad de los herederos del señor Santiago Felipe Santos Silva, a fin de definir la situación jurídica de los poseedores y dotarlos de servicios básicos, donde existe un asentamiento humano consolidado aproximadamente más de 20 años. PUNTO CUATRO: Designación de la Comisión Ocasional de Festejos con relación a la celebración del Centésimo Quinto Aniversario Cantonal de San Francisco de Milagro. PUNTO CINCO: Conocimiento y aprobación de informe favorable de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros de los trámites siguientes: 5.1 Legalizaciones de terrenos municipales (06); 5.2 División (02); 5.3 Ratificación de Resolución y rectificación de escritura; PUNTO SEIS: Conocimiento y autorización para la suscripción del Contrato de Servicios Bancarios a celebrarse entre este GAD Municipal de Milagro y el Banco Central del Ecuador, para la ejecución del Proyecto "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, PAVIMENTACIÓN DE HORMIGÓN RÍGIDO, ADOQUINADO, CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS CALLES DE LOS SECTORES NORTE, ESTE, CENTRO Y SUR-ESTE DEL CANTON MILAGRO", mismo que fue aprobado en sesión ordinaria de Concejo de fecha 29 de diciembre de 2017; PUNTO SIETE: Conocimiento de la comunicación IRBACP-050618-1 del 05 de julio de 2018, suscrito por el Ing. Juan Bastidas Aguirre, Concejal Principal.</p>	N° 238 06/07/2018	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaju062018.pdf
SESION EXTRAORDINARIA	N° 239 10/07/2018	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaju102018.pdf	<p>PUNTO UNICO: Conocimiento y consideración del acta de sesión ordinaria del 06 de julio de 2018.</p>	N° 239 10/07/2018	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaju102018.pdf
SESION ORDINARIA	N° 240 14/07/2018	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaju142018.pdf	<p>PUNTO UNO.- Conocimiento y consideración del acta de la sesión extraordinaria del 10 de julio de 2018.</p> <p>PUNTO DOS: Conocimiento y consideración de informe que presenta la Psc. María Elena Peñafiel, Directora de Talento Humano, Procurador Síndico Municipal, Ab. Giovanni Fantoni Zurita, a la Sra. Ec. Denise Robles Andrade, Alcaldesa del GAD Municipal de San Francisco de Milagro, sobre: a) Reforma a la Escala Salarial del GAD Municipal de San Francisco de Milagro; b) Aprobación de la norma técnica del Subsistema de Clasificación y Valoración de Puestos del GAD Municipal de San Francisco de Milagro; c) Aprobación de la Estructura Orgánica del GAD Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, sustentado en el Informe Técnico Jurídico N° GADMM-DTH-PS-102-2018 de fecha 12 de julio de 2018.</p> <p>PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de Oficio N°GADMM-DF-218-2018-M, de fecha 12 de julio de 2018, suscrito por el Econ. Xavier Cadena Sambonino, Director Financiero Municipal que tiene relación con la Reforma al Presupuesto; y, Distributivo del Personal del Ejercicio Económico del año 2018, de conformidad a lo establecido a los artículos 255,256,259 y 261 del COOTAD. PUNTO CUATRO: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal de Servicios Públicos, de los trámites siguientes:</p> <p>4.1 Legalizaciones de lotes en el Cementerio General</p> <p>PUNTO CINCO: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal de Servicios Públicos, de los trámites siguientes:</p> <p>El Concejo, en atención al informe favorable de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, aprueba los siguientes trámites, a excepción de la Concejala Principal Ing. Daniela Asan Torres.</p> <p>5.1 Arrendamiento de lote de terreno municipal Asociación de Psicólogos de Milagro</p> <p>5.2 Ratificación de Resolución y Rectificación de Escritura (01);</p> <p>5.3. División (02)</p> <p>5.4 Compra Excedente y Rectificación de Linderos, Medidas y Superficie (01) ; PUNTO SEIS: Viabilidad de la liquidación y pago de empréstitos que mantiene el GAD Municipal de Milagro por proyectos de inversión con fondos privados por conceptos de "Construcción de Canchas de Uso Múltiple " y "Construcción de Mercado de Transferencia de Viveres", de conformidad al OFICIO No. GADMM-PS-2018-0519-OF de fecha 13 de julio del año 2018, suscrito por el Abg. Giovanni Fantoni Zurita, Msc., Procurador Síndico Municipal.</p>	N° 240 14/07/2018	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaju142018.pdf

SESION EXTRAORDINARIA	N° 241 17/07/2018	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actajul172018.pdf	PUNTO UNICO: Conocimiento y consideración del acta de sesión ordinaria del 14 de julio de 2018.	N° 241 17/07/2018	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actajul172018.pdf
SESION ORDINARIA	N° 242 20/07/2018	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actajul202018.pdf	<p>PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de sesión extraordinaria del 17 de julio de 2018.</p> <p>PUNTO DOS: Conocimiento y consideración del Of. N° GADMM-PS-2018-0504-OF del 10 de julio de 2018, suscrito por el Ab. Giovanni Fantoni, Procurador Síndico Municipal, referente a Proyecto de "REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA DEL COBRO DE LA TASA POR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN MILAGRO", al tenor de la atribución preceptuada en el literal a) del Art. 57 y Art. 322 del COOTAD.</p> <p>PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros, de los trámites siguientes:</p> <p>3.1 División y Legalización (01)</p> <p>3.2 División (01)</p> <p>3.3 Unificación (01)</p> <p>3.4 Legalizaciones de Terrenos Municipales (02)</p> <p>3.5 Rectificación de Linderos, Medidas, Superficie y Compra de Excedente (01)</p> <p>PUNTO CUATRO: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión de Servicios Públicos, de los trámites siguientes: 4.1 Legalizaciones de Lotes en el Cementerio General (04)</p>	N° 242 20/07/2018	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actajul202018.pdf
SESION ORDINARIA	N° 243 27/07/2018	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actajul272018.pdf	<p>PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de sesión ordinaria del 20 de julio de 2018. PUNTO DOS: Conocimiento y consideración de Of. N° GADMM-PS-568-2018 del 23 de julio del año en curso, suscrito por el Ab. Giovanni Fantoni, Procurador Síndico Municipal, referente a reforma A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO", en atención al Art. 322 del COOTAD. las sesiones a llevarse a efecto.</p> <p>PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros, de los trámites siguientes: El Concejo en atención a los informes favorables de la Comisión del Ramo, aprueba por unanimidad, los trámites siguientes: 3.1 DIVISIONES; 3.2. DIVISIONES, CAMBIO DE USO DE SUELO Y AUTORIZACION PARA DONACIÓN.</p> <p>-De lote para la construcción de la red de aguas servidas para 31 viviendas en la Ciudadela Voluntad de Dios;</p> <p>-De lote para la construcción del Sistema de Captación de Agua Potable y Redes de Distribución en la lotización María Teresa</p>	N° 243 27/07/2018	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	en proceso
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					http://www.milagro.gob.ec/servicios/ordenanzas/	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/07/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. WASHINGTON FRANCISCO VIERA PICO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					wviera@milagro.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04)2970-082	